

**INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES  
HABITACIONALES SOLHABIT CIA LTDA  
EJERCICIO ECONOMICO 2010**

**Señores Socios:**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y en calidad de Presidente Ejecutivo de SOLUCIONES HABITACIONALES, SOLHABIT Cía Ltda, pongo en conocimiento de la Junta el Informe de las Actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico del año 2010.

**SITUACION GENERAL Y FINANCIERA**

Durante el año 2010, la administración realizó una serie de gestiones encaminadas a realizar proyectos de urbanización y de construcción de edificaciones; sin embargo la situación del sector de la construcción y de disponibilidad de terrenos en el área urbana de la Ciudad no permitieron concretar nuevas inversiones, limitándose la actividad de SOLHABIT en este ejercicio a la comercialización de 2.618,20 metros cuadrados, del inventario de terrenos urbanizados en años anteriores.

Los ingresos por ventas al contado del área indicada y por la recuperación de las ventas a plazos produjeron un ingreso total de US\$ 397.771,85 a un costo de ventas de US\$ 281.214,54 a los que sumados los gastos de administración y ventas y considerando los ingresos no operacionales dan un resultado del ejercicio de US\$ 86.436,42

Partiendo de este resultado, se realiza la conciliación tributaria para establecer el impuesto a la renta del ejercicio que alcanza el valor de US\$ 21.802,97 y la apropiación de la reserva legal estatutaria del 5% que es de US\$ 3.231,67, obteniéndose una utilidad a disponibilidad de los socios de US\$ 61.401,78. Se aclara que no se registra valor alguno en la participación de trabajadores, en virtud de que el único funcionario que consta en el rol tiene calidad de mandante de la Compañía.

De otra parte, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario y del Reglamento vigentes, se procedió a calcular el Impuesto anticipado del Ejercicio 2011 que alcanza el valor de US\$ 3.181,35. Asimismo, se informa que durante el ejercicio 2010 se ha cumplido con las obligaciones legales, con la periodicidad y en las fechas exigidas por las normas mencionadas y por las de los Organismos Seccionales y del Estado.

Cuenca, abril de 2011



Ing. Fabián Ordóñez Martínez  
PRESIDENTE DE SOLHABIT CIA LTDA



15 ABR 2011

Sheila Pérez